



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA**

Bogotá, D.C., nueve (9) de agosto dos mil veintidós (2022)

Expediente: 11001-33-34-002-2015-00275-00
Demandante: Néstor Leonardo Gamboa Montes
Demandado: Distrito Capital de Bogotá- Secretaría Distrital de Movilidad
Asunto: Aprueba liquidación

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

El 5 de agosto de 2022 la Secretaría del Despacho liquidó las costas procesales dentro de este asunto de conformidad con lo establecido en los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso aplicables al caso por remisión expresa del artículo 188 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (fol. 203 cuaderno principal del expediente).

En consecuencia y en aplicación de lo dispuesto en el numeral 5 ibídem, se,

RESUELVE

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaria de este Despacho, visible a folio 254 del cuaderno principal del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Gloria Dorys Álvarez García
Juez